"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Piura, 14 de enero de 2025.

SESION ORDINARIA N° 01-2025/GRP-CR

CITACIÓN

El señor Presidente del Consejo Regional / Consejero Delegado (e), Angler Pazo Jacinto, conforme a lo establecido por la Ley Orgánica de Gobiernos Regionales, Ley N° 27867, artículo 14°, literal b), modificado por el artículo 3) de la Ley 31433; en concordancia con el artículo 16° literal d), y artículo 28° del Reglamento Interno de Consejo Regional, aprobado con Ordenanza Regional N° 515-2024/GRP-CR, publicada en el diario oficial "El Peruano" el 25 de diciembre de 2024, **CONVOCA** a los miembros del Consejo Regional a la Sesión Ordinaria N° 01-2025, conforme a lo siguiente:

LUGAR : Sala de Sesiones del Consejo Regional del Gobierno Regional Piura.

DIA : **MIÉRCOLES 22 de ENERO de 2025**

HORA : **09:00 am**

AGENDA

1. Aprobación de Acta de Sesión Ordinaria N° 12-2024 de fecha 13 de diciembre de 2024.

2. Presentación de propuestas, debate y elección de Presidente del Consejo Regional / Consejero (a) Delegado (a) y Consejero (a) Delegado (a) Suplente para el periodo anual de sesiones 2025 del Consejo Regional (punto a tratarse en caso de no ser aprobado en la Sesión Extraordinaria N° 02-2025).

3. Presentación de propuestas del Cuadro de Comisiones Ordinarias del Consejo Regional – Periodo de Sesiones 2025 (artículo 13° numeral 13, y artículo 104° del Reglamento Interno del Consejo Regional)

4. Proyecto de Acuerdo Regional - Ratificar, para el año fiscal 2025, las remuneraciones del Gobernador y Vicegobernadora Regional y dietas de los Consejeros Regionales.

5. Otros puntos que pasen a Orden del Día de la sección Despacho y Pedidos.

Atentamente,

GOBIERNO REGIONAL PIURA
CONSEJO REGIONAL
ANGLER PAZO JACINTO
Consejero Delegado (e)

cc.
Archivo
JETAL/pfs